

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.º pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.º pl.

Fecha: Se indicará por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, deben mencionarse los expedientes siguientes: H-SE5130/OEJO y H-SE5148/OPOO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94 de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 11 de agosto de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 3205/2003).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: H-SE0029/OEJO. Obra de saneamiento integral del Aljarafe. Colector margen derecha del Guadalquivir, tramo 5.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Seis millones cuatrocientos ocho mil seiscientos seis euros con veintiocho céntimos, IVA incluido (6.408.606,28).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.º pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida:

- Grupo A. Subgrupo 1. Categoría d.

- Grupo A. Subgrupo 5. Categoría d.

- Grupo E. Subgrupo 1. Categoría d.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 10 de octubre de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.º pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.º pl.

Se comunicará por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-SE0029/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94 de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 11 de agosto de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Francisco J. Fernández Trujillo.

Expte.: CA-98/03-MR.

Infracción: Una infracción Muy Grave al artículo 28.3 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 18.6.03.

Sanción: Multa de 30.050,61 a 90.151,82 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Cádiz, 29 de julio de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Periñán.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 26 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, concediendo la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto a la instalación eléctrica línea aérea doble circuito a 20 kV, tramos aéreos y subterráneos salida de subestación Olivares-SUNP1 (Jaén). (Expte. AT-9330). (PP. 2522/2003).

HECHOS

Primero. Con fecha 26 de abril de 2002 Endesa Distribución de Energía Eléctrica, S.L., Sociedad Unipersonal, con domicilio social en Madrid, C/ Príncipe de Vergara, núm. 187 y en su nombre y representación don Lucas Cazorla Asensio, solicitó de esta Delegación la aprobación del proyecto, autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación:

- Línea aérea 20 kV D/C.
- Origen apoyo núm. 1 FL D/C.
- Final apoyo núm. 7 existente.
- Longitud: 1007.
- Conductor LA-110.
- Término municipal de Jaén.
- Línea subterránea 20 kV D/C.
- Longitud: 269 m.
- Conductor 3 (1 x 240) mm², término municipal de Jaén.

Cumplidos los trámites de información pública preceptivos en el BOE, BOJA, BOP, Diario de Jaén y Ayuntamiento de Jaén junto a comunicación individualizada a los afectados por su trazado, no consta en el expediente oposición expresa

alguna de los afectados por su trazado y no existe oposición a lo previsto en el artículo 161 del R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre BOE del 27.XII.2000 sobre limitaciones a la constitución de servidumbre de paso... «no podrá interponerse servidumbre de paso para líneas de Alta Tensión sobre edificios, sin patios, corrales, centros escolares, campos deportivos y jardines y huertos cerrados anejos a viviendas que existen al tiempo de iniciar el expediente de declaración de utilidad pública...», dado que no existían en la fecha de la solicitud 26.4.02 ni en la fecha 1.4.03, de inspección del trazado.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto esta Delegación Provincial en uso de sus facultades, dicta la siguiente Resolución:

1.º Conceder la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de la citada instalación.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al que tenga lugar esta notificación, de conformidad con el art. 115 de la citada Ley.

Jaén, 26 de mayo de 2003.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, de nota extracto relativa a la solicitud formulada por Endesa Distribución Eléctrica, SL. (PP. 2527/2003).

RESOLUCION DEL DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO POR LA QUE SE ABRE PERIODO DE INFORMACION PUBLICA REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PARA LA MODIFICACION DE UNA LINEA ELECTRICA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ALMODOVAR DEL RIO. EXPEDIENTE AT-74/03

A los efectos prevenidos en el art. 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de la línea eléctrica de alta tensión «Santiponce-Lancha», cuyas características principales se señalan a continuación.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5 - Sevilla.

Finalidad de la instalación: Mantener las distancias de seguridad con el trazado de la futura línea ferroviaria de alta velocidad Córdoba-Málaga.

Línea eléctrica:

Origen de la modificación: Apoyo núm. 254 de la línea «Santiponce-Lancha».

Final: Apoyo núm. 257 de la línea «Santiponce-Lancha».

T.M. afectado: Almodóvar del Río (Córdoba).

Tipo: Aérea S/C.

Longitud en Km: 1,217.

Tensión en servicio: 220 kV.

Conductores: LA-455.